



OAU-41-2017

Manizales, 18 de Enero de 2017

Señor (a)
ELIANA GOMEZ
al correo
Manizales

Asunto: Respuesta caso: **1042 - 2017**

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Yo Eliana Gómez solicito me puedan dar una solución al pago del predial que tengo pendiente por pagar ante ustedes ya que no me han facturado y cuando hemos hecho la consulta tanto presencial como telefónicamente ante su entidad, nos han manifestado que no aparecemos en la base de datos y que debemos seguir esperando.

El agustín codazzi ya generó la resolución desde el pasado mes de septiembre y fue remitido a ustedes.

Mi predio está ubicado en la Carola, por tanto, adicional al tema del pago del predial está el pago de valorización que se va a empezar a causar a partir del mes de febrero.

Cómo me llegarían entonces estos cobros?

Quedo atenta.

Gracias!

Nos permitimos informarle lo siguiente:

La Secretaria de Hacienda – Rentas informa, que revisada nuestra base de datos encontramos que en el mismo aún no figura alguna propiedad inscrita a su documento de identidad. Por lo anterior, con el fin de realizar nuevamente la búsqueda, comedidamente le solicito se sirva suministrar el número de la ficha catastral del bien por el cual hace su reclamo.

Proyectó respuesta

Lida Janeth Loaiza
Secretaria de Hacienda- Rentas

Cordial saludo,

Se envió respuesta al correo elmgomezco@unal.edu.co

